4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 17 de mayo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 399/14.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 399/2014. Negociado: 3.

NIG: 4109144S20140004293.

De: Inmaculada Delgado Martín y Manuel Barrios Marín.

Contra: Fogasa, Área de Servicio Astigi, S.L., Hotel Astigi, S.L. y Rafael Aguilar Gálvez.

Abogado: María Elena Dantas Lama.

EDICTO

Don Alejandro Cuadra García, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 399/2014 se ha acordado citar a Hotel Astigi, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 15 de septiembre de 2016, a las 12,30, horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial. Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Hotel Astigi, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a diecisiete de mayo de dos mil dieciséis.- El Letrado de la Administración de Justicia.